



LA ANTIGUA IGLESIA DE LA CANDELARIA EN LA VILLA DE MOYA

Moya es un característico pueblecito de las medianías de Gran Canaria. Situado en la vertiente norte de la isla, en donde las cumbres descienden hacia el mar, hasta hace pocos decenios era un caserío, con su iglesia, su pequeña plaza y sus blancas edificaciones cubiertas de tejas rojas. Era el núcleo de un diseminado rural cuyos habitantes vivían de la agricultura, antes rica, de la zona. El lugar de Moya fue siempre famoso por la montaña de Doramas, un denso y hermoso bosque que cubría buena parte del norte de Gran Canaria. En el primer tercio del siglo XVIII Pedro Agustín del Castillo escribía lo siguiente sobre la comarca: "Es su terreno de los mejores y sanos aires de la Isla, por lo que suele entrar y salir el año sin morir feligrés alguno de su parroquia, de ciento cincuenta que tiene. Está contiguo a la Montaña de Doramas, de la que dice el obispo Murga ser de las grandiosas cosas de los Reynos de España, poblada de variedad de árboles, tan altos que casi se pierde la vista, y tan cerrados que el mayor sol no baja a la tierra. Tiene dos ermitas; buenas carnes y mieses, y abunda de frescas y muy buenas aguas".

Tenía, por consiguiente, en aquel tiempo, 150 vecinos, es decir entre seiscientos y setecientos habitantes. Años más tarde, Viera y Clavijo escribía que Moya tenía "873 almas, dispersas por los pagos de Fontanal, Cabo Verde, Los Dragos, La Costa, Asuaje, Lomo Blanco". Su descripción era semejante a la realizada por Castillo: "Es sitio saludable por las buenas aguas y aires frescos; está en lo alto de la isla, pero en un llano, y en su término queda la célebre montaña de Doramas, con el nacimiento de las aguas que llaman Madres de Moya. Las casas son chicas y arrugadas en corto número".

La pequeña villa fue creciendo con los años y llegó a tener su propio Ayuntamiento, cabeza de su comarca. Pero



Fachada de la iglesia de la Candelaria

en el transcurso del tiempo fue perdiendo sus más relevantes atractivos y su principal riqueza: primero, el bosque de Doramas; después las *Madres del Agua*, y en los decenios más recientes el típico caserío que se asomaba al imponente barranco de Moya, caserío sustituido hoy en buena parte por la edificación anodina que se ha enseñoreado de nuestros pueblos y campos. De la frondosidad de sus arboledas, de sus aguas puras y abundantes, de supérstera y rica agricultura apenas queda nada y Moya ha devenido en una comarca con una agricultura débil, carente de agua y con un paisaje degradado que lucha impotentemente frente a los desafueros de la gente y frente al irremediable proceso de desertización.

Entre las cosas que perdió la villa de Moya en los últimos decenios hay que citar a su antigua iglesia, un templo del siglo XVII que se situaba enteramente dentro de las características de las ermitas e iglesias rurales de nuestro Archipiélago.

La primera ermita que se estableció en el lugar había sido levantada por los conquistadores que habían recibido datas en aquella parte de la isla. Según parece, en el primer cuarto del siglo XVI el obispo Vázquez de Arce creó la parroquia de Moya, al mismo tiempo que la de Arucas. En la primera mitad del XVII la ermita fue ampliada y reparada, pero a pesar de ello se hizo necesaria la construcción de un nuevo tem-

plo, porque según unas breves *notas históricas* sobre la parroquia de Moya manuscritas por don José Marrero —que fue párroco de la localidad y más tarde canónigo de la catedral de Santa Ana— el vetusto y agrietado templo amenazaba desplomarse y aplastar a los fieles que se atrevían a situarse bajo sus techos ruinosos.

Las referidas *notas* historian la construcción de la desaparecida iglesia de la Candelaria en la segunda mitad de dicho siglo. En el año 1671 los vecinos se reunieron en concejo para tratar de la construcción de una nueva iglesia, a pesar de los tiempos de penuria por los que atravesaba la villa y la isla en general. Hablaron el párroco Juan Rodríguez de Quintana y el alcalde real Salvador Rodríguez, quienes hicieron ver a los reunidos la necesidad de levantar otro templo. Los vecinos se comprometieron con sus personas y bienes a edificar una nueva iglesia y a no descansar hasta verla concluida.

A tal objeto dirigieron un escrito al provisor y vicario general de la Diócesis con el fin de obtener autorización para iniciar las obras del templo: “Los vecinos del lugar de Moya que aquí firmamos, y en nombre de los demás, parecemos ante Vuesa Merced y decimos: Que en dicho lugar se han aumentado mucho las familias, y crecido la gente de tal manera, que se necesita hacer mayor el Santo Templo de Nuestra Señora de la Candelaria, nuestra Patrona y Parroquia; y el que de presente hoy, está en parte estrecha, donde no se puede alargar. Y estando en ánimo que así será del agrado de Dios Nuestro Señor, tenemos dispuesto fabricarle en parte a propósito, llana y de seguridad, para que pueda tener todo lucimiento, y el lugar aumentose para



Aspecto parcial de la fachada y campanario



La vieja iglesia y el caserío de Moya, en los riscos del barranco.

dicha parte. Y, para ello, tenemos juntos materiales, cantos, piedras y maderas. Y el Santo Templo que de presente hoy lo dejamos para Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en esta Santa Iglesia, porque su Ermita, que estaba desierta, fuera de poblado, donde había un ingenio que se perdió, está en parte derribada. Y así mismo tenemos concierto hecho con Maestros para la dicha obra, y celebrado escrituras por ante don Salvador Perera, Escribanos y devotos...”. Es decir, que los parroquianos querían mantener la iglesia primitiva para la Virgen de Guadalupe y construir la nueva en otro lugar cercano para parroquia de la villa.

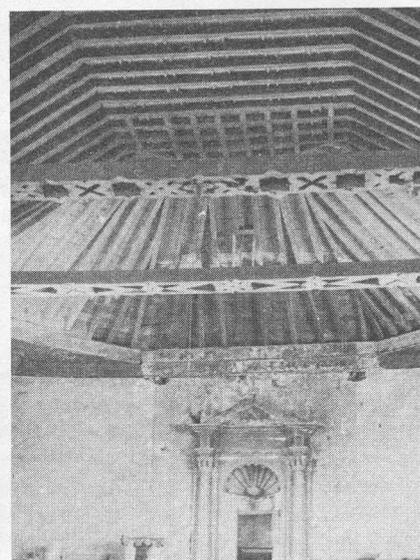
El vicario de la Diócesis consideró que Moya no precisaba contar con dos iglesias y que la construcción de una aprovechando los materiales de la precedente sería más viable. En tal sentido en el año 1672 dio licencia para derribar la antigua iglesia de la Candelaria y levantar un nuevo templo parroquial. La nueva iglesia habría de levantar



Aspecto del artesanado e interior del templo antes de su demolición

esta isla de Gran Canaria, en doce días del mes de diciembre de 1673 años, yo el bachiller Juan Rodríguez de Quintana, cura de esta parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de dicho lugar; habiendo obtenido licencia del Sr. Dr. don Andrés Romero Suárez y Calderín, abogado de la Real Audiencia de estas Islas, Provisor y Vicario General de este Obispado, y visitador de esta Isla, para bendecir la iglesia parroquial de este dicho lugar; la cual por su mucha corteza y ruina que tenía fue necesario demoler hasta los cimientos y volverlos de nuevo a reedificar y hacerla más larga; bendije dicha Iglesia y fue colocado el Santísimo Sacramento y demás reliquias, en dicho día, mes y año con las ceremonias acostumbradas y asignadas en el Manual Romano”.

Este templo parroquial de la Candelaria se mantuvo en pie y sirvió al culto hasta hace menos de treinta años. Con



tarse en el sitio que ocupaba la antigua, aunque aquél no era del gusto del vecindario porque, según decía el informe del párroco, estaba tan cerca del risco que no se puede ampliar y porque en la mitad de su superficie no se podían abrir sepulturas, mientras que en la otra mitad las condiciones del suelo no permitían los enterramientos en la forma adecuada. Recordemos que hasta el siglo XIX las iglesias y sus alrededores servían de camposanto. Asimismo, en su exterior estaba tan próxima la eminencia del risco que los cortejos procesionales sólo podrían pasar apretadamente y con riesgo. No obstante, allí se levantó la nueva iglesia de la Candelaria y en poco más de un año fue abierta al culto.

La bendición del templo aparece recogida en el acta que tomamos también de las *notas* de don José Marrero: “En el lugar de Moya, que es en



Los tejeros ya no encuentran trabajo para la típica casa canaria

un criterio totalmente equivocado fue demolido por iniciativa del párroco, quien deseaba para los fieles de la villa un templo más moderno y más amplio. Por entonces no se estimaban debidamente nuestros valores artísticos y arquitectónicos y la vieja iglesia fue derruida para dejar su lugar al actual templo parroquial de Moya.

Las características de la antigua iglesia de la Candelaria las podemos observar a través de las valiosas fotografías que amablemente nos ha cedido el pintor Santiago Santana, gran amante de Moya, quien nos brindó la iniciativa de publicar este reportaje. El exterior es el de las típicas ermitas antaño sembradas por nuestros pueblos y campos, con sus paredes blancas, sus puertas en arco de medio punto, su tejado a dos aguas y su campanario de piedra azul. El interior, de una sola nave, responde igualmente a tales invariantes, destacando el sencillo artesonado del techo que, sin embargo, no intenta las pretensiones decorativas de los más hermosos ejemplos mudéjares y portugueses de otros templos. Solamente los maderos travesaños tirantes adoptan, como también era usual, elementos decorativos más complicados. Por otra parte, los altares y retablos, realizados en cantería pintada o sobredorada, responden al barroco característico en muchas iglesias de Gran Canaria. En fin, un templo sencillo pero hermoso, una representación típica de nuestra arquitectura religiosa antigua que nunca debió desaparecer, pero que cayó sin pena ni gloria a golpes de piqueta, como tantas y tantas edificaciones artísticas, representativas o simbólicas de nuestra tierra.



Una estampa de antaño: las mujeres lavando en la acequia

Bueno, se han perdido otras muchas cosas en Moya, como en general en nuestras medianías. Los tejeros de tierras coloradas ya no tienen para quien trabajar (los vulgares *cajones* que han proliferado en nuestros campos no admiten la teja que pudiera ennoblecerlos) y, por fortuna, ya no se contempla la imagen de las mujeres que iban a lavar la ropa a la acequia. La vida ha cambiado también mucho en nuestras pequeñas villas y seguirá cambiando para sus gentes. Sólo va quedando el recuerdo perecedero de algunas cosas y la imagen de otras como las de esta iglesia de la Candelaria que una cámara captó para el consuelo y el remordimiento.

Alfredo Herrera Piqué

